

## HOJA INFORMATIVA SOBRE SITIOS RAMSAR

## HUMEDAL DE MANCHON-GUAMUCHAL

1. **País:** Guatemala
2. **Fecha de compilación:** mayo, 1993
3. **Número de referencia:** 6GT002
4. **Nombre y dirección de compilador:** Jorge Erwin López, Luis Gaitán, Mario Díaz y María José González, Fundación Interamericana de Investigación Tropical (FIIT) Avenida Hincapié 31-31, zona 13, km 10 1/2, Misión del Fortín, Apto. 106, Guatemala, Guatemala. Tel/Fax (502 2) 333 555.
5. **Nombre del humedal:** Manchón-Guamuchal
6. **Fecha de designación Ramsar:** propuesto, aún no designado
7. **Coordenadas geográficas:**

A. El Tular	Long. 92° 11' 20"	Lat. 14° 30' 05"
B. Los Cerritos	92° 10' 05"	14° 31' 13"
C. Poza Honda	92° 06' 57"	14° 31' 18"
D. Pamaxán	92° 05' 35"	14° 30' 19"
E. El Chico	92° 03' 54"	14° 31' 37"
F. Bifurcación Río Ocosito	92° 02' 05"	14° 30' 18"
G. Pampa del Diablo	92° 02' 35"	14° 27' 13"
H. Manaquillales	92° 02' 12"	14° 26' 52"
I. Hacienda La Dicha	92° 00' 12"	14° 23' 46"
J. Cruce a Manchón	92° 01' 27"	14° 22' 48"

(ver Fig. 1)
8. **Localización general:** El humedal se encuentra sobre la costa occidental del Pacífico, cerca de la frontera entre Guatemala y México. La ciudad más grande en el área del humedal, es Ocos, en el Departamento de San Marcos. Sin embargo, Tilapa, al este de Ocos, aunque es un pueblo más pequeño, es bastante conocido y visitado durante vacaciones por guatemaltecos de la región y de la capital. El área de Manchón-Guamuchal se localiza a 270 km de la ciudad de Guatemala, por la carretera al Pacífico (CA-1).
9. **Area (en hectáreas):** el área propuesta como sitio Ramsar tiene una superficie aproximada de 13,500 ha.

10. **Tipo de humedal:** (tomado de la referencia en inglés)

Marine and Coastal Wetlands

5. sand, shingle or pebble beaches; includes sand bars, spits, sandy islets
6. estuarine waters; permanent waters of estuaries and estuarine systems of deltas
9. intertidal forested wetlands; includes mangrove swamps, nipa swamps, tidal freshwater swamp forests
10. brackish to saline lagoons with one or more relatively narrow connections with the sea
11. freshwater lagoons and marshes in the coastal zone; includes delta lagoon and marsh systems

Inland Wetlands

8. Permanent freshwater ponds (8 ha.), marshes and swamps on inorganic soils; with emergent vegetation waterlogged for at least most of the growing season

Man-made Wetlands

3. Aquaculture ponds; fish ponds, shrimp ponds
4. Salt exploitation; salt pans, salines

11. **Altitud:** mínima--nivel del mar; máxima--20 msnm

12. **Descripción corta del sitio:** Es una combinación de diferentes asociaciones de vegetación que incluyen, entre otras, vegetación de dunas costeras, bosque seco, bosque de mangle, bosque de palmas y pantanos dulceacuícolas. A pesar de la riqueza de recursos del área, aún se encuentra relativamente poco perturbado. Sin embargo, es prioritario comenzar a establecer lineamientos de manejo y regulación de uso de recursos. Es quizá el único sitio que aún permanece para aves migratorias que utilizan el corredor occidental de migración, que se origina en Canadá y Estados Unidos.

13. **Características físicas:** Superficialmente, presenta materiales aluvionales que cubren las rocas más antiguas, por lo cual su verdadera constitución geológica no se conoce. Los materiales aluvionales que constituyen la zona se originan en la cadena volcánica del Pacífico. Los ríos principales que drenan al área incluyen el Río Ocos y el Río Naranjo. Ambos ríos forman tributarios hacia el final de su recorrido, que también irrigan al humedal. Sin embargo, no forman deltas definidos hacia el mar. Los suelos, en general, son mal drenados, arenosos y de textura pesada. Según Thornthwaithe, el clima de la zona se clasifica como cálido sin estación fría bien definida y húmedo con invierno seco.

Según el Atlas Climatológico del país, la zona presenta una temperatura anual media de 25°C y humedad relativa del 75%.

#### 14. **Características ecológicas (tipos de hábitat y vegetación):**

Dunas costeras, mezquite y bosque seco: Esta asociación está ubicada en la parte costera, en una franja angosta y arenosa, aislada por el sistema de dos bocabarras y el estero. Las especies representativas de las dunas incluyen gramíneas (*Uniola pittieri*, *Jouvea pilosa*) y plantas rastreras (*Pectis multiflosculosa*, *Ipomoea pes-caprae*, *Canavalia maritima*, *Cassia diphylla*). El matorral espinoso tiene arbustos como el mezquite (*Prosopis juliflora*) y una especie de cacto (*Acanthocereus pentagonus*). La vegetación arbórea incluye palo de jiote (*Bursera simarouba*) y acacias (*Acacia* sp.).

Bosque de manglar: Se encuentran cuatro especies de mangle en la zona: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y botoncillo (*Conocarpus erecta*), en ese orden de abundancia. A pesar de que mangle blanco y mangle negro son menos abundantes que mangle rojo, pueden encontrarse áreas grandes con masas puras de bosque de estas especies. Botoncillo es la especie menos frecuente y se encuentran pocos rodales puros, generalmente en suelos firmes y lejanos del océano.

Vegetación emergente: En la región norte del humedal se encuentra una vasta zona de pantanos y pastizales anegados por agua dulce, compuestos principalmente por gramíneas y algunas especies arbustivas.

Bosques ribерinos: Las principales especies que forman estas asociaciones son zapotón (*Pachira aquatica*) y sauce (*Salix chilensis*).

Bosque palmar: Aunque no ha sido analizado aún, se ha determinado que la especie dominante es *Sabal mexicana*. Esta especie es ampliamente utilizada para la elaboración de techos, por lo que en algunos lugares los bosques de palma son manejados con fines comerciales.

#### 15. **Tenencia de la tierra:** Más del 95% de la tierra en el área propuesta para la Lista Ramsar es propiedad privada, incluyendo gran parte de la franja costera. Son propiedad nacional los poblados de La Garita y Tilapa.

#### 16. **Medidas de conservación que se han tomado:**

Estatus legal: De acuerdo con el Artículo 90 de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), Manchón-Guamuchal tiene categoría de área

de protección especial. Sin embargo, aún no ha sido legalmente declarada como área protegida. FIIT recientemente completó el primer borrador del estudio técnico para el humedal, como requisito previo a la declaratoria oficial de un área. El documento incluye una propuesta de categoría de manejo para la zona y una propuesta de plan de manejo.

Categoría de manejo: Refugio de Vida Silvestre (propuesta)

Prácticas de manejo: Desde 1984, la ahora Dirección General de Bosques (DIGEBOS) y una ONG guatemalteca, Asociación Amigos del Bosque, iniciaron actividades de reforestación de mangle en el área y establecieron un tortugario. A partir de 1988, con la colaboración del Cuerpo de Paz, se construyeron recintos para reproducción de iguana verde, tortugas de agua dulce y cocodrilo americano. También se inició un proyecto de veda de pesca en la barra de Tilapa. A finales de 1994, FIIT inició programas comunitarios de crianza de bivalvos y un vivero forestal de bosque seco.

17. **Medidas de conservación propuestas:** El estudio técnico, actualmente en revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), contiene propuestas específicas para el manejo del recurso mangle y de recursos pesqueros en el humedal.
18. **Uso del suelo:** Los poblados con mayor número de habitantes en el humedal propuesto son La Garita, La Barrita y Tilapa. La actividad económica principal en la región es la pesca. Se extraen peces de varias especies, cangrejos del género *Callinectes* y conchas del género *Anadara*. En las pampas algunos dueños de tierras practican la ganadería. Existe actividad agrícola en una franja paralela a la costa, que antes sostenía bosque seco. Allí cultivan ajonjolí, sandía y maíz.
19. **Posibles cambios en uso del suelo y proyectos de desarrollo propuestos:** Se ha modificado el flujo normal del agua en el humedal al construir estanques para cultivo de camarón y canales que los irrigan y drenan. Esta actividad está en proceso de expansión en varios puntos del humedal. Adicionalmente, se ha introducido ganado vacuno en algunos puntos del pantano. En el límite norte del humedal se cultiva algodón. En Champerico, al este del humedal, está en proyecto la remodelación del puerto existente. Se pretende construir un puerto grande y moderno.
20. **Perturbaciones y amenazas:** Las actividades de extracción no regulada de varias especies de flora y fauna quizá sean actualmente la

amenaza principal al sistema. Entre las especies más explotadas están: mangle para construcción fuera de la zona del humedal; larvas de camarón para surtir la actividad camaronera en la zona; huevos de tortuga marina, tortugas dulceacuícolas y cocodrilos, extraídos para alimento o pieles. El cultivo de algodón es también una amenaza al sistema por los agroquímicos que usualmente se utilizan.

21. **Valores hidrológicos y biofísicos:** No se han evaluado aún los valores hidrológicos en el humedal. Sin embargo, se puede asegurar que el área funge como sitio de reproducción y crecimiento de especies marinas de invertebrados y de peces, muchas de ellas con valor comercial.
22. **Valores sociales y culturales:** En el humedal propuesto hay una camaronera, Pamaxán, que está en proceso de expansión. También hay varias salineras de secado al sol.
23. **Fauna notoria:** Particularmente interesante es la avifauna del lugar. Del total de especies de aves que teóricamente pueden estar presentes en la zona, entre residentes y migratorias (427), 147 (35%) han sido definitivamente identificadas por FIIT. Entre éstas, 14 especies de patos han sido vistos en cantidades relativamente grandes, de las cuales 12 son migratorias. Un total de 20 especies de garzas y aves zancudas han sido observadas.
24. **Flora notoria:** Como se menciona en el punto 14, Manchón-Guamuchal cuenta con varias asociaciones vegetacionales. Sin embargo, es de particular interés el remanente de bosque seco y mezquital. Aún se encuentran especies tales como el guamuch (*Pithecellobium dulce*), el conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) y el arbusto de mezquite (*Prosopis juliflora*).
25. **Investigación científica:** FIIT cuenta con una estación de campo pequeña en Tilapa que funge como estación científica y centro de capacitación de biólogos que asisten a talleres de campo especializados. Además de las actividades de monitoreo que FIIT está llevando a cabo en el área (fenología en las distintas asociaciones de vegetación, fluctuaciones de niveles de agua en distintos puntos, análisis de agua, extracción y regeneración en bosques de mangle), se están llevando a cabo inventarios generales de flora y fauna. Recientemente terminó un estudio de las poblaciones de garzas asociadas a los diferentes tipos de vegetación en el humedal.

26. **Educación Ambiental:** Desde 1984 la Asociación Amigos del Bosque ha realizado actividades de educación ambiental en el área, enfocadas a reforestación de mangle e incubación y liberación de tortugas marinas. El Cuerpo de Paz ha trabajado con la comunidad de Tilapa para establecer un Centro de Visitantes y se ha formado y capacitado un grupo local de guías naturalistas. FIIT lleva a cabo talleres de campo especializados, dirigidos a estudiantes de biología de últimos años de la carrera de las universidades San Carlos y Del Valle, principalmente. A finales de 1994, la Fundación inició un programa de capacitación de extensionistas ambientales. Participan en él 26 personas (11 mujeres) de las comunidades de Tilapa y Almendrales.
27. **Recreación y Turismo:** La zona de Manchón-Guamuchal tiene mucho potencial como área para turismo de bajo impacto debido a su belleza escénica, amplias y limpias playas y a la cantidad de fauna fácilmente visible. Actualmente, es visitada mayormente por gente de la región sur-occidental del país. En Tilapa, hay varios chalets de fin de semana, propiedad de habitantes de la región. Esto es una ventaja, puesto que antes de promover cualquier actividad turística, a cualquier escala, primero es necesario evaluar el impacto, y proponer lineamientos para desarrollar turismo.
28. **Autoridad administrativa:** Puesto que no se trata de un área protegida, aún no existe una administración oficial para el humedal. Sin embargo, DIGEBOS está a cargo de la regulación y administración de los bosques de mangle en todo el país. De acuerdo con la Ley de Áreas Protegidas, es CONAP quien está a cargo de velar por los recursos de flora y fauna de la República. De establecer el humedal de Manchón-Guamuchal como área protegida, será necesario integrar una junta administrativa, en la que participen todas las instituciones que actualmente están involucradas en el área. De esta forma, se podrá hacer un mejor manejo del sitio y sus recursos. Es importante recordar que alrededor del 95% de la zona es propiedad privada.
29. **Jurisdicción:** territorial-- Manchón-Guamuchal se encuentra en los Municipios de Ocos, Depto. de San Marcos, y Retalhuleu, Depto. de Retalhuleu. Las municipalidades de Ocos y Retalhuleu son las autoridades civiles del área.

funcional-- DIGEBOS administra bosques de mangle y CONAP vela por la extracción y conservación de flora y fauna.

**30. Referencias:** La mayor parte de la información aquí incluida ha sido recabada directamente por el equipo de investigadores de FIIT. Sin embargo, algunas referencias útiles para la región incluyen las siguientes:

Gall, F. 1978. Diccionario geográfico de Guatemala, Vols. I y II. Ed. Tip. Nac. Guatemala, Guatemala. 1916 pp.

Borhegyi, S.F. 1965. Archaeological synthesis of the Guatemala highlands. Handbook of Middle American Indians. Univ. Texas Press, Austin, TX. Vol. 2, Part 1:3-58.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. 1970-1980. Fichas de registros de las estaciones meteorológicas de Caballo Blanco y Champerico-FEGUA. Guatemala,

Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas. 4pp.

\_\_\_\_\_ 1988. Atlas climatológico de la República de Guatemala. Guatemala, Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas. 20 pp.

**31. Razones para inclusión:** El humedal de Manchón-Guamuchal satisface los siguientes criterios de inclusión en la Lista: 1; 2a, 2c, 3b.

**32. Mapa del sitio:** Ver Fig. 1